



Provincia de Salta
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Dirección General de Educación Superior

CIRCULAR
DGES
Nº002

17 de Abril

2015

CIRCULAR Nº 2/15 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Organización
Año Lectivo

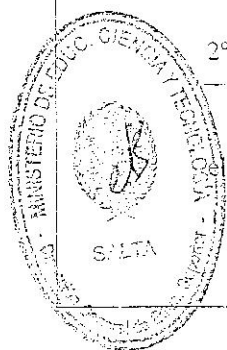
CONTENIDO

1- Equipo de Trabajo de la DGES

Directora General	Prof. Natalia Alfonsina Barraza
Supervisora General	Prof. Patricia Del Carril
Secretaría Técnica	Prof. Marcela Arocena
Jefe Departamento Administrativo	Sra. Cruz Almaráz de Velardez
Equipo de Supervisores de Núcleo	Ing. Roberto Breslin Prof. John Heitmann Prof. Adolfo Lobo Prof. Elsa Isabel Pinikas Prof. Norma Politti Prof. Graciela Rodríguez Prof. Graciela Satue de Shaw Lic. Sonia Trigo
Equipo Técnico Supervisión	Sra. Raquel Almirón Sra. Teresa Marín Prof. Alicia Suárez Prof. Beatriz García Graciela Rodríguez
Equipo Secretaría Técnica	Prof. Sergio Cuellar Prof. Pablo Choque Prof. Rubén Salomón Sr. Benjamín Beltrán Sr. José Velardez
Políticas Estudiantiles	Sr. Benjamín Beltrán Sr. Lisandro Bruno
Proyectos de Mejora Diseños Curriculares Evaluación	Lic. Karina Puente Prof. Zulma Morillo Prof. Andrea Sayago
Investigación Educativa y Desarrollo Profesional	Mg. Mariela Capaldo
Desarrollo Normativo	Dr. Rubén Clemente
Equipo Tecnicaturas Superiores Sociales y Humanísticas	CPN Claudia Filián DGG Hugo Ossedo
Referente Jurisdiccional de Radios IES	Prof. Juan José Cuellar
Equipo Técnico de Plancamiento del Sistema Formador	Prof. Sandra Vázquez Tec. Luis Rivero Tec. Diego Vidaurre
Programa Nacional de Formación Permanente	Prof. Miriam Cárdenas

2º Plan de Fortalecimiento Jurisdiccional 2015

El Nivel Superior en nuestra jurisdicción ha avanzado sobre una serie de problemas en el ámbito de la formación inicial, proyectando diferentes acciones con el gran esfuerzo de



articuladas desde estrategias globales. Dichas estrategias han pretendido impactar en la construcción de la identidad del nivel, acorde a los nuevos marcos normativos y, fortalecer la trayectoria de los estudiantes desde el abordaje de lo curricular, organizacional y los aspectos académico - pedagógico de los IES. Reconocemos que este proceso tuvo sus dificultades, pero también, aprendimos a reconocer las condiciones reales desde las cuales es posible continuar avanzando sobre líneas estratégicas de la política educativa de la jurisdicción, en lo referente al Nivel SUPERIOR. Esta etapa nos obliga a pensar en encuadres estratégicos que faciliten espacios de una mayor participación de todos los actores institucionales (equipos de gestión, docentes, administrativos y alumnos), flexibilidad, autonomía y creatividad en un marco de respeto, madurez y responsabilidad como gobierno del sistema formador en su conjunto.

Si bien este nuevo Plan es pensado desde un encuadre que posibilite la continuidad del proceso, en un permanente y sostenido acompañamiento sobre la toma de decisiones y una evaluación formativa, y que al mismo tiempo nos permita reconocer diversas condiciones de los IES y sus actores, como también, planificar estrategias situadas a fin de fortalecer el ámbito de lo curricular, organizacional y estudiantil.

Dichos ámbitos requieren de una estrategia global y dinámica que nos habilite el espacio de articulación a fin de poder dar cuenta de los grados de impacto sobre el fortalecimiento del sistema formador en su conjunto, atendiendo a la especificidad e identidad del Nivel Superior y al diseño de una política académica de calidad, excelencia y democratización, lo cual supone contribuir a la mejora de las prácticas pedagógicas de los docentes a partir de la reflexión, sensibilización, investigación y actualización en servicio. Este propósito, pretende fortalecer las actuales funciones de los IES y acompañar su institucionalización, para ampliar la participación de los docentes en prácticas diversas que favorezcan el crecimiento profesional y, a la vez, aporten significativamente a la mejora de las prácticas pedagógicas de las instituciones educativas de otros niveles del sistema. Es en este sentido que la modalidad de trabajo que se asumirá para el presente año contará con:

* Instancias de presencialidad en reuniones regionales, jurisdiccionales y mesas de trabajo institucionales

* Instancias virtuales: a través del sitio de la dirección, y de la plataforma educativa Chamilo

3- Programa Nacional de Formación Permanente

El Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" fue aprobado de forma unánime por el Consejo Federal de Educación y centra su eje en la formación permanente, gratuita y en ejercicio de todos los docentes que se encuentren desempeñando sus funciones en los establecimientos educativos del país.

En nuestra Jurisdicción desde el año 2013 se comenzó con el desarrollo del Componente I, que involucra a todos los Institutos de Educación Superior. A partir del Segundo Cuatrimestre de 2014, los docentes de la Provincia tienen la posibilidad de continuar su formación profesional a través del Componente II, el cual ofrece una multiplicidad de propuestas de capacitación, tanto virtuales como presenciales, brindadas por Instituciones nacionales y/o provinciales.

En este año, a partir del 05 de marzo se inició una nueva inscripción en estas ofertas de capacitación docente, las que se desarrollarán siguiendo el cronograma específico de cada una de ellas.

4- Estímulos Económicos para la Formación Docente

Desde la creación del INFd en el año 2007, los estímulos económicos conforman una línea fundamental del área de Políticas Estudiantiles. A través de una ayuda económica, se



busca acompañar a los estudiantes a lo largo de sus trayectorias formativas de la formación docente.

Desde el año 2014 se suma a esta línea, el Plan PROG.R.ES.AR consistente en un apoyo económico destinado a los jóvenes de entre 18 y 24 años que no trabajan, trabajan informalmente o tienen un salario menor al mínimo vital y móvil, a fin de que puedan completar sus estudios.

Por último, otra línea de estímulos económicos es la destinada a ingresantes pertenecientes a Pueblos Originarios, quienes pudieron pueden inscribirse en todas las carreras de Formación Docente de la provincia en la línea de Estímulos Económicos para Pueblos Originarios.

Este año 2015 se inscribieron como postulantes para Estímulos Económicos hasta la fecha, los estudiantes ingresantes de las carreras que fueron priorizadas para el presente período y que se detallan en el cuadro que sigue a continuación.

N°	Instituto	Formación Docente	N°	Instituto	Formación Docente
		Carrera			Carrera
6002	Escuela Ponal de Bellas Artes "Tomás Cabrera"	Profesorado de Artes en Artes Visuales	6023	Instituto de Ens. Superior "Dr. Alfredo Loutaif" ORÁN	Profesorado de Inglés
6003	Escuela Sup. De Música de la Peña, "José Lo Giudice"	Profesorado de Artes en Música	6024	Instituto de Educación Superior "República de Colombia"	Profesorado de Danza con Orientación de Danza Folklórica
6004	Instituto Superior del Profesorado de Artes	Profesorado de Danza con Orientación de Danza Contemporánea	6025	Instituto Superior de Formación Docente	Profesorado de Inglés
		Profesorado de Danza con Orientación de Danza Folklórica	6032	Escuela Provincial de Música y Danzas Tradicionales Argentinas	Profesorado de Artes en Música
		Profesorado de Teatro			
6015	Instituto Superior de Form. Docente EMBARCACIÓN	Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual	6043	Instituto de Educación Superior N° 6043 Extensión Áulica Cerrillos	Profesorado de Educación Secundaria en Economía
			6021	Instituto de Educación Superior "Juan Carlos Davalos"	Profesorado de Educación Secundaria en Economía

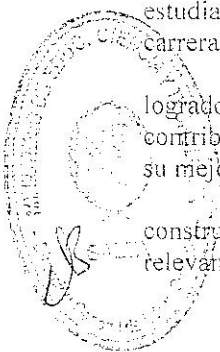
5-Evaluación

De Estudiantes De Profesorados De Educación Inicial Y Educación Primaria

En 2014 el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, a través del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) y la Mesa Federal de Educación Superior, puso en marcha la Evaluación de Estudiantes, que implementó un dispositivo de trabajo con estudiantes avanzados que se encontraban cursando el espacio curricular de la práctica III de las carreras de formación docente de Educación Inicial y Educación Primaria.

El proceso de evaluación giró en torno a la necesidad de valorar los aprendizajes logrados por los estudiantes en su trayecto formativo, lo cual brinda una importante contribución al conocimiento del estado de la formación docente y una posibilidad de incidir en su mejora.

Los objetivos se vincularon con la necesidad de obtener una visión de conjunto sobre la construcción de las capacidades, saberes y valores de los estudiantes; generar información relevante para diferentes actores y niveles responsables de las políticas de formación docente en



el marco de la Evaluación Integral de la Formación Docente; promover procesos de evaluación y reflexión en las propias instituciones formadoras.

Los ISFD que participaron en el dispositivo de evaluación fueron:

6001 Instituto de Educación Superior "Gral. Manuel Belgrano"	6028 Instituto Superior de Formación Docente N° 6028 San Antonio de los Cobres
6006 Profesorado de Jardín de Infantes y Educación Especial	6030 Instituto de Carreras Superiores Las Lajitas
6008 Instituto Superior de Formación Docente "Dip. Peial. Hermenegildo Guillermo Armando Apolinario Saravia"	6031 Instituto Superior de Formación Docente Pichanal
6009 Instituto de Educación Superior N° 6009 Cafayate	6051 Instituto de Educación Superior N° 6051 Molinos
6017/01 Anexo Campo Santo Instituto de Enseñanza Superior "Prof. Amadeo R. Sirolli"	8049 Colegio de Jesús
6018 Instituto Superior de Formación Docente Rural Yrigoyen	8050 Instituto José Manuel Estrada
6024 Instituto de Educación Superior "Republica de Colombia" Rosario de la Frontera	6024/01 Anexo Río Piedras Instituto de Educación Superior "Republica de Colombia"

Del Desarrollo Curricular y Condiciones Institucionales Los Profesorados De Educación Artística, Educación Especial Y Educación Física

La evaluación curricular nacional centró su atención en la concreción de los diseños curriculares jurisdiccionales en los ISFD y sus condiciones institucionales, a través de las percepciones de sus directivos, profesores y estudiantes.

Los propósitos de la evaluación fueron obtener una visión de conjunto del desarrollo curricular y las condiciones institucionales de la formación en los Profesorados de Educación Especial, de Educación Artística y Educación Física, que identifique los logros que contribuyen a una buena formación y ponga en evidencia las dificultades y obstáculos que aún requieren superarse; brindar información para la toma de decisiones sobre posibles cambios en los diseños curriculares; fortalecer los logros de las nuevas propuestas de formación docente y diseñar estrategias de acompañamiento en aquellos aspectos que requieren mejoras; dar respuesta al derecho de la sociedad a disponer de información sobre la formación de docentes, en este caso, los profesorados que participan de la presente evaluación.

La información relevada fue consignada en el campus virtual del INFD. Los institutos que participaron en el dispositivo de evaluación fueron:

ISFD	Carrera	Carga de información en campus virtual
6004 Instituto Superior del Profesorado de Arte	Profesorado de Danza con Orientación de Danza Contemporánea y Folclore Profesorado de Teatro	Falta subir el informe integrado
6006 Profesorado de Jardín de Infantes y Educación Especial	Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual	Completa



6008 Instituto Superior de Formación Docente Dip. Prov. "Hermenegildo Guillermo Armando"	Profesorado de Educación Física	Completa
6013 Profesorado para la Enseñanza Primaria con Modalidades	Profesorado de Educación Física	Falta completar jornada docente. Falta informe integrado
6015 Instituto Superior de Formación Docente	Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual	Completa
6017/01 Anexo Campo Santo Instituto de Enseñanza Superior "Prof. Amadeo R. Siroli"	Profesorado de Educación Física	Falta informe integrado
6019 Instituto de Educación Superior "Dr. Joaquín V. González"	Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual	Completa
6021 Instituto de Educación Superior "Juan Carlos Dávalos"	Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual	Completa
6024 Instituto de Educación Superior "República de Colombia"	Profesorado de Danza con Orientación de Danza Folklórica	Completa
6026 Profesorado para la Enseñanza Primaria con Modalidades	Profesorado de Educación Física	Completa
6034 Instituto N° 6034 Anexo del 6021 - El Galpón	Profesorado de Educación Física	Falta informe integrado
8022 Instituto CRIOS	Profesorado de Educación Especial con Orientación en Sordos e Hipoacúsicos	Completa
8092 Instituto San Cayetano	Profesorado de Educación Física	Completa
8092 Instituto San Cayetano (METÁN)	Profesorado de Educación Física	Completa
8155 Instituto La Merced	Profesorado de Educación Física	Falta subir el informe integrado
8155 Instituto La Merced (Orán)	Profesorado de Educación Física	Falta subir el informe integrado
8185 Instituto ISMODE	Profesorado de Educación Física	Completa
8207 Instituto Del Milagro	Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual	Completa

6- Coordinación de Carreras

En relación a la Coordinación Académica de Carreras, se recuerda la necesidad de observar la fecha de vencimiento de las designaciones correspondientes, a fin de pedir oportunamente a esta Dirección General la autorización pertinente para las nuevas coberturas, en caso de ser necesaria su renovación.

7- Rendición de Fondos

Las Autoridades de los Institutos deberán remitir a esta Dirección, mediante Nota dirigida a la Directora General, el Estado de Situación del Instituto en relación a los fondos percibidos en carácter de: Matrícula, derecho de examen, constancias y otros. Adjuntar a la misma, planilla donde consten: 1) Ingresos; 2) Egresos (especificando la aplicación de los



mismos, razón social del comprobante del pago realizado, fecha de la erogación, etc) y 3) Número de Cuenta donde se depositan los fondos. Dicha documentación tendrá carácter de declaración Jurada y deberá ser rubricada por la máxima autoridad del Instituto y contar con el aval del Consejo Asesor.

8- Radios Socioeducativas

En el marco del Proyecto Federal de Radios Socioeducativas en IES que se despliega en nuestra provincia se detallan a continuación las acciones más relevantes a realizarse para el periodo 2015:

- Acciones de capacitación conjunta con AFSCA y CNC en pos de la mejora en técnica y producción en los emplazamientos de Radios IES de la Provincia.
- Articulación de acciones con Radios CAJ compartiendo contenidos para el fortalecimiento de la red de medios educativa y grillas de programación.
- Presentación de propuestas de trabajo con diferentes carteras de estado como Ministerio de Cultura y Turismo, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Derechos Humanos y demás.
- Articulación con área de Políticas Estudiantiles reforzando la comunicación entre los IES de la provincia mediante talleres y encuentros que posibiliten la participación de los IES sin radio en la programación.
- Instalación y conexión de internet en los emplazamientos radiofónicos, posibilitando la transmisión online de las programaciones de las radios, lo cual significaría llevar el contenido producido por los IES de la provincia al mundo.

9- Pagina Web

La Dirección General de Educación Superior está trabajando desde el 2012 en una sistematización de la información y en la democratización de la misma. En esa línea la página web incorporó nuevas secciones que incluyen Resoluciones Nacionales, Provinciales, Concursos de Horas Cátedra, Becas, Oferta de Carreras, etc. que están a disposición para la consulta.


El sitio Web oficial incrementó considerablemente en estos últimos años los accesos de los usuarios, en la última estadística realizada a principios de marzo alcanzó un total de 826.281 visitas. Por cualquier consulta y/o sugerencia que quieran hacer al respecto comunicarse con el responsable de la misma es el Sr Benjamín Beltrán.

Para acceder el link es: <http://dges.sal.infed.edu.ar>

10- Situación Proyectos de Mejora TSSyH

La Referente Provincial de las Tecnicaturas Superiores Sociales y Humanísticas, CPN Claudia Tilián, solicita a los Rectores y Coordinadores de los institutos que accedieron al financiamiento de los Programa de Fortalecimiento Jurisdiccional 2012 y 2013 y que no realizaron las rendiciones correspondientes, envíen la misma a la brevedad a fin de que la Jurisdicción pueda cumplir con el pedido de la Coordinación Nacional de TSSyH. Se les recuerda, asimismo, que se deberán presentar los comprobantes originales. Por otra parte, este año se realizarán actividades para fortalecer el área, que les comunicaremos a la brevedad.




Prof. ALFONSINA BARRAZA
DIRECTORA GENERAL
Dir. Gral. de Educación Superior
MINIST. DE EDUC. CIENCIA Y TECNO.